

Asociación Juvenil Amigos de Almanjáyar	Seguimiento escolar «La Casilla»	17.000,00 €
Asociación Gitana Anaquerando	Intervención socioeducativa con jóvenes en desventaja social	28.585,75 €
Obra Social San Vicente de Paul	Actuaciones complementarias para la efectiva inserción laboral de jóvenes	17.000,00 €
Asociación sociocultural adultos Cartuja	Apoyo a las familias con personas mayores/o enfermos dependientes	160.000,00 €
Fundación Sierra Nevada	V Promoción sociolaboral para personas en riesgo de exclusión de la Zona Norte	50.000,00 €
APROMONTES	Inserción socio laboral GUADAIZNA VI	23.000,00 €
Asociación de Vecinos Parque Nueva Granada	Promoción del buen trato para prevenir el maltrato	14.000,00 €
Asociación Red de Mujeres del Zaidin	Vecinas y Ciudadanas I	19.700,00 €
Asociación de Vecinos Las Cruces	Actividades múltiples	2.500,00 €
Asociación de Mujeres Progresistas «Victoria Kent»	Programa de desarrollo e inclusión social de huerta carrasco	5.000,00 €

ENTIDADES PRIVADAS. EQUIPAMIENTO

ENTIDAD	PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN
Asociación de pensionistas y jubilados del polígono de Cartuja	Equipamiento	1.200,00 €
Asociación JESO	Equipamiento	300,00 €
Asociación Arjona	Equipamiento	1.000,00 €
Asociación ALFA	Equipamiento	2.000,00 €
Asociación Adultos de Cartuja	Equipamiento	2.000,00 €
Asociación María de Borja	Equipamiento	1.000,00 €
Asociación Los Primeros	Equipamiento	2.500,00 €

Granada, 19 de enero de 2009.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 8 de febrero de 2006 (BOJA núm. 46, de 9 de marzo de 2006), se regula la convocatoria de ayudas públicas en materia de asuntos sociales relativas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para el año 2008.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Orden citada, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a los programas y créditos siguientes 01.19.00.16.18.763.00.31B.1, 81.490,00 euros y 01.19.00.16.18.772.00.31B.0, 34.858,00 euros a las entidades que a continuación se relaciona.

Arquimedes.

Entidades públicas.

Entidad	Programa/Proyecto	Resolución
Ayuntamiento de Huéscar	Fomento de Empleo	3.606,00 €
Ayuntamiento de Huéscar	Fomento de Empleo	3.606,00 €
Ayuntamiento de Padúl	Fomento de Empleo	7.212,00 €
Ayuntamiento de Huéscar	Fomento de Empleo	3.606,00 €
Ayuntamiento de Baza	Fomento de Empleo	3.606,00 €
Ayuntamiento de Huéscar	Fomento de Empleo	3.606,00 €
Ayuntamiento de Illora	Fomento de Empleo	3.606,00 €
Ayuntamiento de Válor	Fomento de Empleo	7.212,00 €
Ayuntamiento de Pinos Puente	Fomento de Empleo	1.622,00 €
Ayuntamiento de Villanueva Mesía	Fomento de Empleo	1.622,00 €
Ayuntamiento de Huétor Tájar	Fomento de Empleo	3.606,00 €
Ayuntamiento de Loja	Fomento de Empleo	1.622,00 €
Ayuntamiento de Loja	Fomento de Empleo	1.622,00 €
Ayuntamiento de Loja	Fomento de Empleo	1.622,00 €
Ayuntamiento de Loja	Fomento de Empleo	1.622,00 €
Ayuntamiento de Loja	Fomento de Empleo	1.622,00 €

Entidad	Programa/Proyecto	Resolución
Ayuntamiento de Loja	Fomento de Empleo	1.622,00 €
Ayuntamiento de Salar	Fomento de Empleo	7.212,00 €
Ayuntamiento de Huétor Tájar	Fomento de Empleo	3.606,00 €
Ayuntamiento de Benalúa	Fomento de Empleo	7.212,00 €
Ayuntamiento de Dúrcal	Fomento de Empleo	3.606,00 €
Ayuntamiento de Alhendín	Fomento de Empleo	3.606,00 €
Ayuntamiento de Villanueva	Fomento de Empleo	3.606,00 €

Entidades privadas.

Entidad	Programa/Proyecto	Resolución
Panadería Virgen del Pincho	Fomento de Empleo	8.414,00 €
I.T.C. Layell, S.L.	Fomento de Empleo	3.606,00 €
Asigran, S.L.	Fomento de Empleo	7.212,00 €
Complejo Residencial Salud y Natura	Fomento de Empleo	8.414,00 €
Oprode	Fomento de Empleo	7.212,00 €

Granada, 19 de enero de 2009.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 25 de enero 2008 que se cita.

Mediante la Orden de 25 de enero de 2008 (BOJA núm. 32, de 14 de febrero de 2008) se regula la convocatoria de ayudas públicas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social para el año 2008.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Orden citada, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a las entidades que a continuación se relacionan.

Granada, 4 de febrero de 2009.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

PRIMERA INFANCIA

EQUIPAMIENTO ENTIDADES PÚBLICAS

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE	CRÉDITO PRESUPUESTARIO
AYUNTAMIENTO DE POLOPOS	Equipamiento CASE	9.000,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA	Equipamiento guardería municipal Matilde Cantos	4.000,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
AYUNTAMIENTO DE CIJUELA	Equipamiento CASE Los Duendecillos	10.000,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
AYUNTAMIENTO DE FREILA	Adquisición muebles y material educativo para la guardería	3.000,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	Adquisición de material informático	3.000,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
AYUNTAMIENTO DE VEGAS DE GENIL	Adquisición de material educativo	3.000,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
AYUNTAMIENTO DE ILLORA	Equipamiento CASE	3.000,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
AYUNTAMIENTO DE LECRÍN	Equipamiento guardería infantil Mondújar	3.000,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
AYUNTAMIENTO DE LÁCHAR	Equipamiento CASE municipal	9.000,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
AYUNTAMIENTO DE SANTA FE	Equipamiento del centro infantil Bernard Van Leer	9.000,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR BAZA	Equipamiento guardería municipal	9.000,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
AYUNTAMIENTO DE MARACENA	Equipamiento E.M.I. La Rayuela	5.000,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	Equipamiento guardería	15.000,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
AYUNTAMIENTO DE UGÍJAR	Equipamiento guardería Virgen del Martirio	3.215,27 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
ENTIDAD LOCAL MENOR DE TORRENUOVA	Equipamiento E.I. Sacratif	3.000,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
AYUNTAMIENTO DE CÁDIAR	Equipamiento CASE Garabatos	3.500,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E

CONSTRUCCIÓN ENTIDADES PÚBLICAS

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE	CRÉDITO PRESUPUESTARIO
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	Construcción Centro de Atención Socio-Educativa	54.994,76 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
		270.054,75 €	0.1.19.00.07.18.763.00.31E
AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA	Construcción Centro de Educación Infantil	126.325,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
		126.325,77 €	0.1.19.00.07.18.763.00.31E
AYUNTAMIENTO DE SALAR	Construcción de guardería municipal	106.798,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
		106.799,95 €	0.1.19.00.07.18.763.00.31E
AYUNTAMIENTO DE MONTEJÍCAR	Construcción de guardería municipal	9.000,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E

PRIMERA INFANCIA

REFORMA ENTIDADES PÚBLICAS

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE	CRÉDITO PRESUPUESTARIO
AYUNTAMIENTO DE CÁJAR	Reforma de la guardería municipal	10.000,00 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E
AYUNTAMIENTO DE FREILA	Ampliación y mejora de la guardería municipal	11.642,73 €	0.1.19.00.18.18.763.00.31E

PROGRAMAS ENTIDADES PÚBLICAS

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE	CRÉDITO PRESUPUESTARIO
AYUNTAMIENTO DE MARACENA	Escuela de padres y madres	5.000,00 €	0.1.19.00.18.18.466.00.31E
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA	Talleres en la escuela infantil municipal	21.844,59 €	0.1.19.00.18.18.466.00.31E
ENTIDAD LOCAL MENOR DE TORRENUOVA	Educando desde abajo	6.144,00 €	0.1.19.00.18.18.466.00.31E

MENORES

EQUIPAMIENTO DE ENTIDADES PÚBLICAS

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE	CRÉDITO PRESUPUESTARIO
AYUNTAMIENTO DE ESCÚZAR	Equipamiento centro de atención a menores	18.178,05 €	0.1.19.00.01.18.764.00.31E
AYUNTAMIENTO DE MARACENA	Equipamiento del programa integración socioeducativa para jóvenes	5.864,72 €	0.1.19.00.01.18.764.00.31E

PROGRAMAS ENTIDADES PRIVADAS:

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE	CRÉDITO PRESUPUESTARIO
ASOCIACIÓN HOGAR 20	Prev., orient. e interv. en familias con menores altamente conflictivos....	24.000,00 €	0.1.19.00.01.18.486.01.31E
ALDEAS INFANTILES SOS ESPAÑA	Centro de día para infancia y juventud	44.000,00 €	0.1.19.00.01.18.486.01.31E
ASOCIACIÓN IMERIS	Interv. socioeduc. con menores de 12 a 14 años	122.000,00 €	0.1.19.00.01.18.486.01.31E
ASOCIACIÓN LOS PRIMEROS	Dinamización educ. e integral de menores de la zona Norte de Granada	10.000,00 €	0.1.19.00.01.18.486.01.31E

MENORES
PROGRAMAS ENTIDADES PÚBLICAS

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE	CRÉDITO PRESUPUESTARIO
AYUNTAMIENTO DE LOS GUÁJARES	Taller de manualidades	5.798,40 €	0.1.19.00.01.18.467.01.31E
AYUNTAMIENTO DE BAZA	Centro de día	29.000,00 €	0.1.19.00.01.18.467.01.31E
AYUNTAMIENTO DE LÁCHAR	Menores en situación de alto riesgo	7.000,00 €	0.1.19.00.01.18.467.01.31E
AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	Centro de día	7.000,00 €	0.1.19.00.01.18.467.01.31E
AYUNTAMIENTO DE MARACENA	Integración socio-educativa para jóvenes	5.000,00 €	0.1.19.00.01.18.467.01.31E
AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	Centro de día infantil municipal	35.000,00 €	0.1.19.00.01.18.467.01.31E
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	Programa de ocio y tiempo libre	5.000,00 €	0.1.19.00.01.18.467.01.31E
ENTIDAD LOCAL MENOR DE TORRENUOVA	Integración, normalización y prev. de menores en riesgo de exclusión social	6.000,00 €	0.1.19.00.01.18.467.01.31E
AYUNTAMIENTO DE GUADIX	Centro de día y apoyo al tratamiento	10.401,60 €	0.1.19.00.01.18.467.01.31E
AYUNTAMIENTO DE EL VALLE	Desarrollo socio-cultural	3.000,00 €	0.1.19.00.01.18.467.01.31E
AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR	Prevención en ámbito familiar y escolar con adolescentes confl.	10.000,00 €	0.1.19.00.01.18.467.01.31E

ACUERDO de 19 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del trámite de audiencia que se cita.

Acuerdo de fecha 19 de enero de 2009, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación del preceptivo trámite de audiencia por edicto a doña Lourdes de la Flor Alcedo, al estar en ignorado paradero en incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente Anuncio que en aplicación del art. 43 del Decreto 42/2002, de Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y con carácter previo a la elevación a la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de la propuesta consistente en cesar el acogimiento residencial de los menores J.R.F. y M.R.F. y la constitución de su acogimiento familiar permanente con familia extensa, se le pone de manifiesto el procedimiento confiriéndole un término de diez días hábiles a contar desde la publicación del presente, a fin de que alegue lo que a su derecho convenga, en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia.

Cádiz, 19 de enero de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 19 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del trámite de audiencia que se cita.

Acuerdo de fecha 19 de enero de 2009, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación del preceptivo trámite de audiencia por edicto a don Juan Bautista Ramírez Mayo, al estar en ignorado paradero en incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente Anuncio que en aplicación del art. 43 del Decreto 42/2002, de Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y con carácter previo a la elevación a la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de la propuesta consistente en cesar el acogimiento residencial de los menores J.R.F. y M.R.F. y la constitución de su acogimiento familiar permanente con familia extensa, se le pone de manifiesto el procedimiento, confiriéndole un término de diez días hábiles a

contar desde la publicación del presente, a fin de que alegue lo que a su derecho convenga, en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia.

Cádiz, 19 de enero de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 29 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de archivo de procedimiento de desamparo a don Emilio Maya Heredia.

Acuerdo de fecha 29 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Emilio Maya Heredia, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de archivo de procedimiento de desamparo, de fecha 18 de diciembre 2008, del menor Y.M.H., expediente núm. 352-2008-00005127-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 29 de enero de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 29 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Archivo de Desamparo a doña M.ª Carmen Agüera Ruiz.

Acuerdo de fecha 29 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Archivo de Desamparo a doña M.ª Carmen Agüera Ruiz, al ha-